

COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS FUENTE DEL BADEN

C/. Chillar 2, Local 10 A - 29780 Nerja (Málaga) - Tel. 607 92 43 95

CDAD.P.ALGARROBO LOS JAZMINES-G

URB.ALGARROBO JAZMINEZ
29780 NERJA

Adjunto remitimos Acta de la REUNION INFORMATIVA del dia 29-03-16

En la ciudad de Nerja (Málaga), siendo las 19,00 horas del día **29 de Marzo de 2016**, se reúnen los Presidentes /Administradores de las Comunidades de Propietarios que son socios a su vez de la Comunidad de Regantes y Usuarios Fuente del Baden para celebrar **REUNION INFORMATIVA** convocada por el Sr. Presidente, en la sede de la Comunidad sita en Calle Chillar, 2 con objeto de debatir el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Presidente y aclaraciones a todas la dudas sobre nuestro correcto suministro de agua potable a las viviendas y presiones que están teniendo las Comunidades de Propietarios por parte del Ayuntamiento y Aguas de Narixa.

- Asisten los socios siguientes: CDAD. CASAS ADOSADAS 18% Presidente Bill Jlynn, CDAD. CONDAL II NORT Presidenta, CDAD. CUESTA COLORADA -Presidente Malcolm Bater, CDAD. NERJAMAR- Administrador, CDAD. PROPIET. ALGARRERO ROSA, Presidente , CDAD. PROPIET. ALHAMBRA 3-Presidente Pablo, CDAD. PROPIET. ALHAMBRA 1, II – Administrador, CDAD. PROPIET. ALMIJARA 1 - Presidente Jose Antonio Ruiz - CDAD. PROPIET. ALMIJARA II-Presidente Rudi, CDAD. PROPIET. ALMIJARA IV-Administrador, CDAD. PROPIET. CHIMENEA - Presidente Enrique Plusma, CDAD. PROPIET. CONDAL FASE 1-Presidente Bernardo Cortes, CDAD. PROPIET. EL CAPISTRANO-Presidente Taylor, CDAD. PROPIET. JARDINES DE NERJA-Administrador, CDAD. PROPIET. LAS ROSAS DE NERJA- Administrador, CDAD. PROPIET. LOS NARANJOS-Administrador, CDAD. PROPIET. LOS OLIVARILLOS-Presidenta Encarna Jimena Cortes, CDAD. PROPIET. PACO ROMO-Presidente, CDAD. PROPIET. URB. LAS JACARANDAS-Presidente Jose Luis Moreu Sant, CDAD. PROPIET.URB. VILLAS ALGARIN-Presidente Gerardo, CDAD. RICO NOGUERA-Presidente Dieter, CDAD.PROP. RESIDENCIAL LOS CIPRESES-Presidenta Kathrin Sheu Irazo. LUQUE HUERTAS-Fernando Alvarez de Rivera, MIGUEL PALACIN -representante, Kathrin Sheu Irazo en representacion de NICOLETT REBECCA.

1.- Se inicia la reunión por parte del Sr. Presidente agradeciendo la asistencia de los presentes, a continuación expone todos los trámites realizados por nuestra Comunidad y la empresa Licuas, S.A. que realiza la gestión de suministro de agua potable para el consumo humano desde mediados del mes de Febrero.

Señala como importante la fecha de reunión con la Confederación Hidrográfica del Sur el 29 de Octubre de 2014, cuando comenzamos los trámites necesarios, quienes nos indicaron la posibilidad de potabilizar el agua por parte de nuestra Comunidad de Regantes y Usuarios. Despues de celebrada la Asamblea General de 3 de Diciembre de 2015 donde se acuerda la contratación de la empresa Licuas y la potabilización del agua, se explica todos los pasos seguidos hasta el día de hoy, y en concreto el ultimo escrito enviado a la Junta de Andalucía – Distrito Sanitario de la Axarquía y a la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Salud, donde le indicabamos todas las actuaciones realizadas y escritos enviados por lo que la Autoridad Sanitaria tiene perfecto conocimiento de nuestro suministro de agua potable, estando a la espera de la autorización definitiva e inscripción en el SINAC (web: <http://sinac.mssi.es/SinacV2/>).

Se explica igualmente lo sucedido con la Urb. Condal 1 y 2 que han presentado denuncia en la Guardia Civil y burofax indicando a Aguas de Narixa que eliminan su tubería de abastecimiento porque no tienen autorización de dichas Comunidades para su enganche y que desean continuar con Fuente del Baden, tienen de plazo hasta el día 2 de Abril de 2016, de lo contrario iniciaremos acciones judiciales por lo penal contra los responsables municipales o de Aguas de Narixa que han intervenido en este asunto.

En esta reunión nos acompañan los Sres. D. Nicolás Martínez y D. Ángel Cárdenas de la empresa Licuas quienes responden a las preguntas de los asistentes y sus inquietudes, resumiendo las siguientes:

- a) **¿ Que hacer en caso de que Aguas de Narixa conecte sin permiso el agua de la red municipal? –** Lo primero es presentar denuncia en el Cuartel de la Guardia Civil a nombre de su Comunidad de Propietarios con fotografías del enganche y obras realizadas, posteriormente enviar la denuncia a la Comunidad Fuente del Baden para que inicien los trámites oportunos.
- b) **¿ Quien paga los gastos de abogados en caso de litigios con el Ayuntamiento y Aguas de Narixa? –** De todos los trámites se encarga la Comunidad Fuente del Baden.
- c) **¿Qué diferencia de precio hay entre el agua de Aguas de Narixa y Fuente del Baden? –** Conforme a la comparativa realizada con la Comunidad San Juan de Capistrano que ha recibido una oferta de Aguas de Narixa, se ha elaborado un comparativo y resulta que en el 3T-15 la Fuente del Baden con los nuevos precios facturaría 19.672,00 € para 560 viviendas y Aguas de Narixa serían 42.129,36 €, es decir una diferencia de 22.457,36 €, lo que supone al año más de 86.000,00 € de diferencia, los presentes indican que merece la pena continuar con Fuente de Baden debido a esa diferencia de precios tan exagerada.
- d) **¿Quién puede tener agua potable de la Comun. Fuente del Baden? –** Se indica que solamente los socios que a 31-12-15 estaban inscritos en nuestra Comunidad, por tanto no podemos admitir nuevas conexiones.
- e) **¿ Que ocurre si alguna Comunidad conecta con Aguas de Narixa sin autorización de la Comunidad de Fuente del Baden ?** Conforme a nuestros estatutos que indican lo siguiente: Ningún regante o usuario que forme parte de la Comunidad podrá separarse de ella sin renunciar antes por completo al aprovechamiento de las aguas que de la misma utiliza y cumplir las obligaciones que con la Comunidad hubiera contraído (artículo 212,4 del Real Decreto 849/1.986 de 11 de Abril. En lo sucesivo R.D.P.H.). Los socios deben saber que los gastos que se realicen de mejora de infraestructura se sufragarán por todos los socios en la parte proporcional que corresponda.
- f) **¿Qué pasa si el Ayuntamiento exige para las nuevas construcciones y dar la Primera Ocupación el agua municipal de Aguas de Narixa? –** Se informa que la Comunidad de Regantes y Usuarios Fuente del Baden, emitirá un certificado a quien

- corresponda indicando que el agua es potable para el consumo humano con todas las garantías y que por tanto no es requisito para otorgar los permisos oportunos por el Ayuntamiento que sea de Aguas de Narixa.
- g) **¿Qué hacen en caso de negativa por el Ayuntamiento?** – Ponerse en contacto con la Comun. Fuente del Baden para iniciar los trámites oportunos y enviar la documentación a nuestros Abogados.
- h) **¿Por qué Aguas de Narixa esta exigiendo que las tuberías no sean de Uralita o de otro material antiguo?** – La nueva normativa es muy exigente para la instalaciones de nuevas tuberías de suministro, por ello nuestra Comunidad realizará la sustitución de las actuales por otras que cumplan estrictamente la normativa aunque al ser antiguas no hay un plazo establecido para su cambio. Sin embargo se indica que el 80% del municipio tiene las mismas tuberías que nuestra comunidad y que sin embargo no tienen previsión de cambio por nuevas conforme ellos mismos exigen, cosa que hay que demandar.
- i) **¿En caso de tener alguna duda, de recibir algún escrito del Ayuntamiento o de Aguas de Narixa, que hay que hacer?** , lo primero es ponerse en contacto con la Comunidad Fuente del Baden y entregar fotocopia de los documentos recibidos, nuestra Comunidad y sus Abogados realizaran los trámites oportunos para solucionar el problema lo antes posible, pero en ningún caso firmar ningún documento del Ayuntamiento o de Aguas de Narixa autorizando nada relacionado con el Agua potable, hasta no hablar con Fuente del Baden.
- ¿Cuales serian las posibles acciones legales que el Ayuntamiento podría tomar por no contratar con Aguas de Narixa contra las comunidades?** Desconocemos cuales serán las acciones que pueda tomar el Ayuntamiento o Aguas de Narixa a partir de ahora. Lo que si podemos garantizarles, es que TENEMOS TODO EL DERECHO a autoabastecernos con la concesión que tenemos de Confederación – Cuenca Mediterránea y, con el agua apta para el consumo humano. También que, en caso de que cualquiera de las dos instituciones, emprendieran alguna acción legal o técnica, en contra de los intereses de alguna de las comunidades socias de Fuente del Badén, emprenderemos las acciones jurídicas que consideremos oportunas, asesorados por el bufete de abogados ARAMBURU-MONTERO, uno de los mejores despachos de abogados de Andalucía.
- j) **¿Para que las piscinas puedan abrirse se necesita certificado de que el agua es potable?** – No hay ningún problema, el certificado que emita el Laboratorio que trabaja con nuestra Comunidad realizará los trámites oportunos y emitirá los certificados oportunos.
- k) **¿Por qué el Ayuntamiento no ha realizado gestiones estos años atrás para suministrar el agua a nuestras urbanizaciones y viviendas?** – Primero porque la red municipal no tiene ni capacidad ni suficiente presión para el suministro, en segundo lugar porque tienen que realizar una infraestructura de tuberías que supone una cantidad muy importante de dinero y en tercer lugar porque tácitamente y desde hace mas de 30 años tienen autorización del Ayuntamiento en el mismo momento que han otorgado licencias de primera ocupación a viviendas que se suministran de agua de Fuente del Badén, sin que hasta ahora haya existido ningún problema.
- l) **¿Por qué la insistencia de Aguas de Narixa de suministrar el agua ahora y no anteriormente?** Por motivos puramente económicos, el agua municipal esta regulada de forma publica con unas normativas que no le son de aplicación a las Comunidades de Regantes y Usuarios, que al ser entidades sin animo de lucro solo pueden abastecer a sus socios, no es una empresa suministradora sino una entidad que no puede tener beneficios, los ingresos de los socios son para modernizar la red y pagar los gastos que conlleva el mantenimiento y gestión.
- ¿Cuales serían las consecuencias de contratar con Aguas de Narixa?** Desembolso de los derechos de enganche, precio del agua 3 veces superior, entrega de un patrimonio de la Comunidad (Tuberías, depósitos, etc..), PAGANDO ENCIMA, a Aguas de Narixa, el contador general contaría las pérdidas de la red de distribución y, por tanto, Aguas de Narixa cobraría casi toda el agua que se pierda AL PRECIO DEL ÚLTIMO BLOQUE, además, no le interesaría darse prisa en arreglar las averías, porque el agua que se pierda por ellas, las cobra a precio de oro, imposibilidad de volver a ser socio de Fuente del Badén, pérdida del control que ahora tienen en la asamblea de socios sobre el precio del servicio.
- m) **¿Cómo se sabe si el agua es potable y esta certificada?** – Diariamente se realiza una toma de muestras de las aguas suministradas por la Comun. Fuente del Baden y periódicamente se realizan análisis por empresas certificadores y homologadas para comprobar que todo esta con las garantías necesarias. Adjunto se envía la última analítica que cumple con todos los requisitos.

Termina la reunión siendo las 21,30 horas del día y lugar al inicio indicados. El Secretario.

Consulte nuestra página web con toda la información: <https://fuentebaden.wordpress.com/>

 labygema Laboratorio de Análisis	 ENAC N° 76613273																																																																																																																																																																		
Los datos indicados con los asteriscos no están incluidos en el alcance de la acreditación.																																																																																																																																																																			
INFORME DE ENSAYO																																																																																																																																																																			
Identificación del Cliente Nombre: LUCAS, S.A. Dirección: Avda. Kansas City, 94, 4º 1 Localidad: SEVILLA 41007																																																																																																																																																																			
Identificación de la Muestra Nº de Muestra: A76613273 Centro/Entrepresa: Zona Abastecimiento: Fuente del Badén Toma de muestra: Depósito Agua Fuente del Badén Tipo de muestra: Agua de consumo Muestreador: Cliente																																																																																																																																																																			
PARAMETROS ANALIZADOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Resultado</th> <th>Unidades</th> <th>Valor Límite</th> <th>Método de Análisis</th> <th>Incertidumbre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cloruros</td> <td>25,0</td> <td>mg/l</td> <td>25,0</td> <td>P.LAB008</td> <td>9,7%</td> </tr> <tr> <td>Nitratos</td> <td><0,34</td> <td>mg/l</td> <td>0,30</td> <td>P.LAB023</td> <td>7,2%</td> </tr> <tr> <td>Amonio</td> <td><0,40</td> <td>mg/l</td> <td>0,5</td> <td>P.LAB215</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Ammonio combinado "In situ"</td> <td><0,02</td> <td>mg/l</td> <td>0,02</td> <td>P.LAB008</td> <td>5,6%</td> </tr> <tr> <td>Cloro libre "In situ"</td> <td>1,0</td> <td>mg/l</td> <td>0,2 - 1,0</td> <td>P.LAB001</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cobre *</td> <td><0,50</td> <td>µg/l</td> <td>15</td> <td>P.LAB008</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hierro Total</td> <td>55,0</td> <td>µg/l</td> <td>200</td> <td>P.LAB026</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td><3</td> <td>Indice dilución</td> <td>—</td> <td>P.LAB007</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sabor</td> <td>2,1</td> <td>Ud</td> <td>6,5 - 9,5</td> <td>P.LAB008</td> <td>a2,0</td> </tr> <tr> <td>Sulfato</td> <td><3</td> <td>Indice dilución</td> <td>6,5</td> <td>P.LAB008</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fluoruro</td> <td>29</td> <td>mg/l</td> <td>SD4</td> <td>P.LAB040</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Aniónica *</td> <td><0,40</td> <td>N.L.</td> <td>1</td> <td>P.LAB008</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brometo *</td> <td>0,600</td> <td>ug/l</td> <td>10</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Bromoetano *</td> <td><0,5</td> <td>ug/l</td> <td>1,0</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Carbono Orgánico Total *</td> <td>2,55</td> <td>mg/l</td> <td>SD4</td> <td>P.LAB-6137</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Cobre *</td> <td><0,02</td> <td>ug/l</td> <td>1000</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>11,7%</td> </tr> <tr> <td>Cromo *</td> <td>2,43</td> <td>ug/l</td> <td>5,0</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Cloruro Totales *</td> <td><5</td> <td>ug/l</td> <td>SD4</td> <td>P.LAB-6215</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Cobre *</td> <td><1</td> <td>ug/l</td> <td>50</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Fluoruro *</td> <td>0,228</td> <td>mg/l</td> <td>1,5</td> <td>P.LAB-6191</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Óxidos Aromáticos Policlorados *</td> <td><0,03</td> <td>ug/l</td> <td>SD4</td> <td>P.LAB-6255</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Mercurio *</td> <td><0,020</td> <td>ug/l</td> <td>1,0</td> <td>P.LAB-6255</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Níquel *</td> <td><1</td> <td>ug/l</td> <td>20</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Bromoetano *</td> <td>0,403</td> <td>ug/l</td> <td>5,0</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Bromoeteno *</td> <td><0,005</td> <td>ug/l</td> <td>0,010</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Bromo *</td> <td><5</td> <td>ug/l</td> <td>10</td> <td>P.LAB-6201</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>		Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre	Cloruros	25,0	mg/l	25,0	P.LAB008	9,7%	Nitratos	<0,34	mg/l	0,30	P.LAB023	7,2%	Amonio	<0,40	mg/l	0,5	P.LAB215	8%	Ammonio combinado "In situ"	<0,02	mg/l	0,02	P.LAB008	5,6%	Cloro libre "In situ"	1,0	mg/l	0,2 - 1,0	P.LAB001		Cobre *	<0,50	µg/l	15	P.LAB008		Hierro Total	55,0	µg/l	200	P.LAB026	10%	Otro	<3	Indice dilución	—	P.LAB007		Sabor	2,1	Ud	6,5 - 9,5	P.LAB008	a2,0	Sulfato	<3	Indice dilución	6,5	P.LAB008		Fluoruro	29	mg/l	SD4	P.LAB040	14%	Aniónica *	<0,40	N.L.	1	P.LAB008		Brometo *	0,600	ug/l	10	P.LAB-6223	25%	Bromoetano *	<0,5	ug/l	1,0	P.LAB-6223	18%	Carbono Orgánico Total *	2,55	mg/l	SD4	P.LAB-6137	19%	Cobre *	<0,02	ug/l	1000	P.LAB-6223	11,7%	Cromo *	2,43	ug/l	5,0	P.LAB-6223	20%	Cloruro Totales *	<5	ug/l	SD4	P.LAB-6215	25%	Cobre *	<1	ug/l	50	P.LAB-6192	17%	Fluoruro *	0,228	mg/l	1,5	P.LAB-6191	11%	Óxidos Aromáticos Policlorados *	<0,03	ug/l	SD4	P.LAB-6255	24%	Mercurio *	<0,020	ug/l	1,0	P.LAB-6255	11%	Níquel *	<1	ug/l	20	P.LAB-6223	17%	Bromoetano *	0,403	ug/l	5,0	P.LAB-6223	17%	Bromoeteno *	<0,005	ug/l	0,010	P.LAB-6192	24%	Bromo *	<5	ug/l	10	P.LAB-6201	20%
Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre																																																																																																																																																														
Cloruros	25,0	mg/l	25,0	P.LAB008	9,7%																																																																																																																																																														
Nitratos	<0,34	mg/l	0,30	P.LAB023	7,2%																																																																																																																																																														
Amonio	<0,40	mg/l	0,5	P.LAB215	8%																																																																																																																																																														
Ammonio combinado "In situ"	<0,02	mg/l	0,02	P.LAB008	5,6%																																																																																																																																																														
Cloro libre "In situ"	1,0	mg/l	0,2 - 1,0	P.LAB001																																																																																																																																																															
Cobre *	<0,50	µg/l	15	P.LAB008																																																																																																																																																															
Hierro Total	55,0	µg/l	200	P.LAB026	10%																																																																																																																																																														
Otro	<3	Indice dilución	—	P.LAB007																																																																																																																																																															
Sabor	2,1	Ud	6,5 - 9,5	P.LAB008	a2,0																																																																																																																																																														
Sulfato	<3	Indice dilución	6,5	P.LAB008																																																																																																																																																															
Fluoruro	29	mg/l	SD4	P.LAB040	14%																																																																																																																																																														
Aniónica *	<0,40	N.L.	1	P.LAB008																																																																																																																																																															
Brometo *	0,600	ug/l	10	P.LAB-6223	25%																																																																																																																																																														
Bromoetano *	<0,5	ug/l	1,0	P.LAB-6223	18%																																																																																																																																																														
Carbono Orgánico Total *	2,55	mg/l	SD4	P.LAB-6137	19%																																																																																																																																																														
Cobre *	<0,02	ug/l	1000	P.LAB-6223	11,7%																																																																																																																																																														
Cromo *	2,43	ug/l	5,0	P.LAB-6223	20%																																																																																																																																																														
Cloruro Totales *	<5	ug/l	SD4	P.LAB-6215	25%																																																																																																																																																														
Cobre *	<1	ug/l	50	P.LAB-6192	17%																																																																																																																																																														
Fluoruro *	0,228	mg/l	1,5	P.LAB-6191	11%																																																																																																																																																														
Óxidos Aromáticos Policlorados *	<0,03	ug/l	SD4	P.LAB-6255	24%																																																																																																																																																														
Mercurio *	<0,020	ug/l	1,0	P.LAB-6255	11%																																																																																																																																																														
Níquel *	<1	ug/l	20	P.LAB-6223	17%																																																																																																																																																														
Bromoetano *	0,403	ug/l	5,0	P.LAB-6223	17%																																																																																																																																																														
Bromoeteno *	<0,005	ug/l	0,010	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																														
Bromo *	<5	ug/l	10	P.LAB-6201	20%																																																																																																																																																														
ANEXO I: ESTÁNDAR DE REFERENCIA Los análisis de los parámetros indicados con un asterisco han sido subcontratado. El informe de ensayo no puede reproducirse parcialmente sin la autorización expresa del laboratorio. Estos resultados solo hacen referencia a la muestra recida en el laboratorio. Las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos se refieren a la muestra analizada. Los resultados no tienen validez para las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos de control. Empresa certificada según ISO 9001 y ISO 14001. Laboratorio Acreditado de la Comisión de Agricultura y Pesca. N° A242-AU																																																																																																																																																																			
<small>PARG. SEVILLA IND. CPARISS 6, NAVE 11 41016 SEVILLA - SEVILLA Tfn. 954207011 Fax 954207016 E-Mail labygema@labygema.com</small>																																																																																																																																																																			

 labygema Laboratorio de Análisis	 ENAC N° 76613273																																																																																																																																																												
Los datos indicados con los asteriscos no están incluidos en el alcance de la acreditación.																																																																																																																																																													
INFORME DE ENSAYO																																																																																																																																																													
Identificación del Cliente Nombre: LUCAS, S.A. Dirección: Avda. Kansas City, 94, 4º 1 Localidad: SEVILLA 41007																																																																																																																																																													
Identificación de la Muestra Nº de Muestra: A76613273 Centro/Entrepresa: Zona Abastecimiento: Fuente del Badén Toma de muestra: Depósito Agua Fuente del Badén Tipo de muestra: Agua de consumo Muestreador: Cliente																																																																																																																																																													
INFORME DE ENSAYO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Resultado</th> <th>Unidades</th> <th>Valor Límite</th> <th>Método de Análisis</th> <th>Incertidumbre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bróxido/amoníaco/cod</td> <td><0,20</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Total de Plaguicidas *</td> <td><0,03</td> <td>ug/l</td> <td>0,03</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Dieldrín *</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>0,03</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Heptacloro epóxido *</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>0,03</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Aldrin *</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>0,03</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Heptacloro *</td> <td><1</td> <td>ug/l</td> <td>10</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Seisclor</td> <td>0,416</td> <td>ug/l</td> <td>10</td> <td>P.LAB-6223</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Triflumetanato</td> <td>30,5</td> <td>ug/l</td> <td>100</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Triflometuron + Tetracloroteteno *</td> <td><0,5</td> <td>ug/l</td> <td>100</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Recambio de carbonato/pentengena</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>100</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Recambio de coníforenos totales</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>100</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Recambio microcincromeno acetato</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>100</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td colspan="5">Los resultados expresados son aportados por el cliente, quedando fuera del alcance de la acreditación: Punto de toma de muestra. Fecha toma de muestra.</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> INFORME DE ENSAYO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Resultado</th> <th>Unidades</th> <th>Valor Límite</th> <th>Método de Análisis</th> <th>Incertidumbre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bróxido/amoníaco/cod</td> <td><0,20</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Recambio/fluoruro/cod</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Indeno (1,2,3,4) opígeno *</td> <td><0,03</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Bromodiclorometano *</td> <td>8,09</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Bromometano *</td> <td>2,50</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Clorofluoro *</td> <td>1,17</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Dibromodiclorometano *</td> <td>8,23</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>1,2-Dicloroetano *</td> <td><0,5</td> <td>ug/l</td> <td>3,0</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> INFORME DE ENSAYO El análisis de los parámetros indicados con un asterisco ha sido subcontratado. El informe de ensayo no puede reproducirse parcialmente sin la autorización expresa del laboratorio. Estos resultados solo hacen referencia a la muestra recida en el laboratorio. Las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos se refieren a la muestra analizada. Los resultados no tienen validez para las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos de control. Empresa certificada según ISO 9001 e ISO 14001. Laboratorio Acreditado de la Comisión de Agricultura y Pesca. N° A242-AU </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> <small>PARG. SEVILLA IND. CPARISS 6, NAVE 11 41016 SEVILLA - SEVILLA Tfn. 954207011 Fax 954207016 E-Mail labygema@labygema.com</small> </td> </tr> </tbody></table>		Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre	Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Total de Plaguicidas *	<0,03	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%	Dieldrín *	<0,01	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%	Heptacloro epóxido *	<0,01	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%	Aldrin *	<0,01	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%	Heptacloro *	<1	ug/l	10	P.LAB-6223	17%	Seisclor	0,416	ug/l	10	P.LAB-6223	17%	Triflumetanato	30,5	ug/l	100	P.LAB-6253	17%	Triflometuron + Tetracloroteteno *	<0,5	ug/l	100	P.LAB-6253	18%	Recambio de carbonato/pentengena	<0,01	ug/l	100	P.LAB-6253	17%	Recambio de coníforenos totales	<0,01	ug/l	100	P.LAB-6253	17%	Recambio microcincromeno acetato	<0,01	ug/l	100	P.LAB-6253	17%	Observaciones	Los resultados expresados son aportados por el cliente, quedando fuera del alcance de la acreditación: Punto de toma de muestra. Fecha toma de muestra.					INFORME DE ENSAYO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Resultado</th> <th>Unidades</th> <th>Valor Límite</th> <th>Método de Análisis</th> <th>Incertidumbre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bróxido/amoníaco/cod</td> <td><0,20</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Recambio/fluoruro/cod</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Indeno (1,2,3,4) opígeno *</td> <td><0,03</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Bromodiclorometano *</td> <td>8,09</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Bromometano *</td> <td>2,50</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Clorofluoro *</td> <td>1,17</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Dibromodiclorometano *</td> <td>8,23</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>1,2-Dicloroetano *</td> <td><0,5</td> <td>ug/l</td> <td>3,0</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>						Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre	Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Recambio/fluoruro/cod	<0,01	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Indeno (1,2,3,4) opígeno *	<0,03	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Bromodiclorometano *	8,09	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Bromometano *	2,50	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Clorofluoro *	1,17	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Dibromodiclorometano *	8,23	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	1,2-Dicloroetano *	<0,5	ug/l	3,0	P.LAB-6253	17%	INFORME DE ENSAYO El análisis de los parámetros indicados con un asterisco ha sido subcontratado. El informe de ensayo no puede reproducirse parcialmente sin la autorización expresa del laboratorio. Estos resultados solo hacen referencia a la muestra recida en el laboratorio. Las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos se refieren a la muestra analizada. Los resultados no tienen validez para las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos de control. Empresa certificada según ISO 9001 e ISO 14001. Laboratorio Acreditado de la Comisión de Agricultura y Pesca. N° A242-AU						<small>PARG. SEVILLA IND. CPARISS 6, NAVE 11 41016 SEVILLA - SEVILLA Tfn. 954207011 Fax 954207016 E-Mail labygema@labygema.com</small>					
Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre																																																																																																																																																								
Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Total de Plaguicidas *	<0,03	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Dieldrín *	<0,01	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Heptacloro epóxido *	<0,01	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Aldrin *	<0,01	ug/l	0,03	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Heptacloro *	<1	ug/l	10	P.LAB-6223	17%																																																																																																																																																								
Seisclor	0,416	ug/l	10	P.LAB-6223	17%																																																																																																																																																								
Triflumetanato	30,5	ug/l	100	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Triflometuron + Tetracloroteteno *	<0,5	ug/l	100	P.LAB-6253	18%																																																																																																																																																								
Recambio de carbonato/pentengena	<0,01	ug/l	100	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Recambio de coníforenos totales	<0,01	ug/l	100	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Recambio microcincromeno acetato	<0,01	ug/l	100	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Observaciones	Los resultados expresados son aportados por el cliente, quedando fuera del alcance de la acreditación: Punto de toma de muestra. Fecha toma de muestra.																																																																																																																																																												
INFORME DE ENSAYO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Resultado</th> <th>Unidades</th> <th>Valor Límite</th> <th>Método de Análisis</th> <th>Incertidumbre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bróxido/amoníaco/cod</td> <td><0,20</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Recambio/fluoruro/cod</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Indeno (1,2,3,4) opígeno *</td> <td><0,03</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Bromodiclorometano *</td> <td>8,09</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Bromometano *</td> <td>2,50</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Clorofluoro *</td> <td>1,17</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Dibromodiclorometano *</td> <td>8,23</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>1,2-Dicloroetano *</td> <td><0,5</td> <td>ug/l</td> <td>3,0</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>						Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre	Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Recambio/fluoruro/cod	<0,01	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Indeno (1,2,3,4) opígeno *	<0,03	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Bromodiclorometano *	8,09	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Bromometano *	2,50	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Clorofluoro *	1,17	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Dibromodiclorometano *	8,23	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	1,2-Dicloroetano *	<0,5	ug/l	3,0	P.LAB-6253	17%																																																																																																		
Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre																																																																																																																																																								
Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Recambio/fluoruro/cod	<0,01	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Indeno (1,2,3,4) opígeno *	<0,03	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																																																																																																																								
Bromodiclorometano *	8,09	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Bromometano *	2,50	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Clorofluoro *	1,17	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
Dibromodiclorometano *	8,23	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
1,2-Dicloroetano *	<0,5	ug/l	3,0	P.LAB-6253	17%																																																																																																																																																								
INFORME DE ENSAYO El análisis de los parámetros indicados con un asterisco ha sido subcontratado. El informe de ensayo no puede reproducirse parcialmente sin la autorización expresa del laboratorio. Estos resultados solo hacen referencia a la muestra recida en el laboratorio. Las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos se refieren a la muestra analizada. Los resultados no tienen validez para las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos de control. Empresa certificada según ISO 9001 e ISO 14001. Laboratorio Acreditado de la Comisión de Agricultura y Pesca. N° A242-AU																																																																																																																																																													
<small>PARG. SEVILLA IND. CPARISS 6, NAVE 11 41016 SEVILLA - SEVILLA Tfn. 954207011 Fax 954207016 E-Mail labygema@labygema.com</small>																																																																																																																																																													

 labygema Laboratorio de Análisis	 ENAC N° 76613273																																																						
Los datos indicados con los asteriscos no están incluidos en el alcance de la acreditación.																																																							
INFORME DE ENSAYO																																																							
Identificación del Cliente Nombre: LUCAS, S.A. Dirección: Avda. Kansas City, 94, 4º 1 Localidad: SEVILLA 41007																																																							
Identificación de la Muestra Nº de Muestra: A76613273 Centro/Entrepresa: Zona Abastecimiento: Fuente del Badén Toma de muestra: Depósito Agua Fuente del Badén Tipo de muestra: Agua de consumo Muestreador: Cliente																																																							
INFORME DE ENSAYO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Resultado</th> <th>Unidades</th> <th>Valor Límite</th> <th>Método de Análisis</th> <th>Incertidumbre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bróxido/amoníaco/cod</td> <td><0,20</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Recambio/fluoruro/cod</td> <td><0,01</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Indeno (1,2,3,4) opígeno *</td> <td><0,03</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6192</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Bromodiclorometano *</td> <td>8,09</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Bromometano *</td> <td>2,50</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Clorofluoro *</td> <td>1,17</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Dibromodiclorometano *</td> <td>8,23</td> <td>ug/l</td> <td>—</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>1,2-Dicloroetano *</td> <td><0,5</td> <td>ug/l</td> <td>3,0</td> <td>P.LAB-6253</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>		Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre	Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Recambio/fluoruro/cod	<0,01	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Indeno (1,2,3,4) opígeno *	<0,03	ug/l	—	P.LAB-6192	24%	Bromodiclorometano *	8,09	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Bromometano *	2,50	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Clorofluoro *	1,17	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	Dibromodiclorometano *	8,23	ug/l	—	P.LAB-6253	17%	1,2-Dicloroetano *	<0,5	ug/l	3,0	P.LAB-6253	17%
Parámetro	Resultado	Unidades	Valor Límite	Método de Análisis	Incertidumbre																																																		
Bróxido/amoníaco/cod	<0,20	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																		
Recambio/fluoruro/cod	<0,01	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																		
Indeno (1,2,3,4) opígeno *	<0,03	ug/l	—	P.LAB-6192	24%																																																		
Bromodiclorometano *	8,09	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																		
Bromometano *	2,50	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																		
Clorofluoro *	1,17	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																		
Dibromodiclorometano *	8,23	ug/l	—	P.LAB-6253	17%																																																		
1,2-Dicloroetano *	<0,5	ug/l	3,0	P.LAB-6253	17%																																																		
INFORME DE ENSAYO El análisis de los parámetros indicados con un asterisco ha sido subcontratado. El informe de ensayo no puede reproducirse parcialmente sin la autorización expresa del laboratorio. Estos resultados solo hacen referencia a la muestra recida en el laboratorio. Las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos se refieren a la muestra analizada. Los resultados no tienen validez para las incertidumbres de medida expresadas en los resultados de los ensayos de control. Empresa certificada según ISO 9001 e ISO 14001. Laboratorio Acreditado de la Comisión de Agricultura y Pesca. N° A242-AU																																																							
<small>PARG. SEVILLA IND. CPARISS 6, NAVE 11 41016 SEVILLA - SEVILLA Tfn. 954207011 Fax 954207016 E-Mail labygema@labygema.com</small>																																																							